

# 150 Aniversario de la Villa de la Restauración



El 16 de febrero de 1843, el ejército del Gral. Manuel Oribe llegó a las inmediaciones de la ciudad de Montevideo y una salva de 21 cañonazos que partió del Cerrito de la Victoria estremeció a los habitantes de la capital uruguaya. Se iniciaba así el cuarto sitio padecido por la ciudad desde 1811.

Sobre el Camino Real a Maldonado estaba ubicado un Caserío denominado del Cardal, donde afincara un día de 1834, doña Mauricia Batalla, a quien se le debe la iniciativa de erigir la primer Capilla que allí se conoció, al igual que el cementerio.

Algunos ranchos de adobe con cercos de madrese-lvas, un molino, una escuelita y una senda fangosa por donde transitaban las pesadas carretas que transportaban los productos del país y los tamberos del Este. En sus alrededores predominaban las quintas de frutales, con cercos de pita o piedra rispiada.

El aspecto rural de este suburbio de Montevideo, se comenzó a transformar con el arribo de las tropas sitiadoras acampadas en el Cerrito de la Victoria, que llegaban al Caserío por el camino de la Industria para realizar sus compras. Los soldados de la Confederación Argentina que constituían el grueso de las tropas, encontraban en los precarios comercios allí establecidos donde poder realizar sus compras.

Entre 1845 y 1849 la incipiente villa comenzó a crecer, estableciéndose, tiendas, barracas de madera, almacenes, pulperías, fondas, etc. Además de molinos y saladeros que funcionaban en sus alrededores. Al estar conectada con el Puerto del Buceo a través del Camino del Comercio le permitía acceder a las mercaderías extranjeras y exportar cueros salados, charques, etc.

Impreso en la "Imprenta Oriental" de los hermanos Fariña, instalada en su saladero, se comenzó a publicar "El Defensor de la Independencia Americana", primer periódico editado fuera de los límites de Montevideo.

El auge que tomaba la zona, se constituyó en un imán para el arribo de gente dedicada a la construcción, desde el Montevideo de la Defensa se pasaba gran cantidad de obreros y constructores, dos de ellos de origen catalán, Antonio Fontgibell y Vicente Mayol, se constituyeron en los realizadores que necesitaba el Gral. Oribe para impulsar sus ambiciosos proyectos para dinamizar esa zona y lograr subsanar los asentamientos realizados sin concierto ni criterio edilicio. Dado el creciente número de habitantes que poblaban la zona se procedió en 1849 a levantar un plano y a delinear el pueblo-

El General Manuel Oribe y Viana, desde su Cuartel General del Cerrito, dispuso por decreto del 24 de mayo de 1849:

“Atendiendo al crecido número de edificios y habitantes reunidos en el punto llamado del Cardal, en este Departamento, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1º - Queda erigida en Pueblo con el nombre de “LA RESTAURACIÓN” la nueva población formada en el Cardal.

Artículo 2º - La calle que ha tenido hasta aquí el nombre de calle de la Restauración, se denominará en lo sucesivo “Calle del General Artigas”.

Artículo 3º - Los nombres de las demás calles y

Plazas de dicha población se designarán por decreto separado.

Se dispone la nomenclatura de las calles de la nueva Villa, instalándose tablillas con los nombres respectivos que fueron pintados por un joven componedor-tipógrafo de la Imprenta Oriental llamado Juan Manuel BLANES.

Importantes obras se ejecutan a gran ritmo, incluyendo la apertura de nuevas calles la construcción de casas de material y los dos proyectos de mayor envergadura llevados a cabo bajo la égida de Oribe, el Colegio y la Iglesia Parroquial.

La desinteresada colaboración del vecino Tomás Basañez, que donó el predio necesario para erigir un centro para impartir los nuevos métodos y sistemas de enseñanza acorde a los tiempos actuales, con el nombre de Colegio Nacional, posteriormente se le efectúan trabajos para darle un destino diferente denominándolo en 1850 “Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia” precursora de la actual Universidad Mayor de la República. (Hoy este edificio alberga al Hospital Pasteur.

También se contemplaron las necesidades espirituales de los pobladores, construyendo una iglesia bajo la advocación de San Agustín (Celebrando a doña Agustina Contucci de Oribe, esposa del Presidente), inaugurada solemnemente el 12 de octubre de 1849.

El 11 de noviembre de 1851, mediante un decreto firmado por don Joaquín Suárez como Presidente del Gobierno, se establece la Villa de la UNIÓN, como se denominará en adelante el pueblo existente en el partido del Cardal conocido con el nombre de la RESTAURACIÓN.

